



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Rectificación RI 6/2024 - Comisión Permanencia 2024

VISTO:

Que la a través de la RI 6/2024 se designó a los miembros de la "Comisión de Permanencia" que tendrá a su cargo la Coordinación de la Permanencia de 100 horas en Bibliotecas, desde el 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizaron errores involuntarios en los nombres y los números de legajo de dos de los miembros de la Comisión

Por ello,

LA DIRECTORA de la
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar nombre y legajo de los siguientes miembros de la "Comisión de Permanencia" designados por RI 6/2024 (UNC RS-2024-00447944-UNC-EB#FFYH), donde dice "Prof. Sandra Fabiana Arónica, legajo 35.048", debe decir "Prof. Sandra Fabiana Aronica, legajo 35248" y donde dice "Prof. Marcela Silvana López, legajo 50.272" debe decir "Prof. Marcela Silvana López, legajo 40834"

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-----

